

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Acción de Tutela
ACCIONANTE	Stella Herrera Cárdenas C.C Nro 26.202.208
ACCIONADA	Municipio de Medellín-Secretaría de Movilidad
RAD. NRO.	05001 41 05 009 2021 00273 01
INSTANCIA	Segunda
DECISIÓN	Admite Impugnación

En el proceso ordinario laboral de la referencia, el **Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,**

RESUELVE

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **Admite la Impugnación** presentada por **Stella Herrera Cárdenas** identificada con la C.C. Nro. 26.202.208 en contra de la providencia proferida por el Juzgado Noveno Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 10 de septiembre de 2021; y se dispone darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Antioquia - Medellin

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5995781a5b4c5cf028059ad2b377c8df56c0aa4a16fa0b2e3dd669ef797c21c2

Documento generado en 20/09/2021 04:14:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>